



PROTOCOLO
PARA LA ELIMINACIÓN
DEL COMERCIO ILÍCITO
DE PRODUCTOS DE TABACO

**REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO
PARA LA ELIMINACIÓN DEL COMERCIO ILÍCITO
DE PRODUCTOS DE TABACO**

**FCTC/MOP3(11)
14 de febrero de 2024**

**Tercer periodo de sesiones (reanudado)
Panamá (Panamá), 12-15 de febrero de 2024**

DECISIÓN

FCTC/MOP3(11) Examen de la acreditación de organizaciones no gubernamentales con condición de observadoras ante la Reunión de las Partes

La Reunión de las Partes (MOP),

Recordando los párrafos 17 y 18 del preámbulo y el artículo 5.3 del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, así como el artículo 4.2 del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco,

Habiendo examinado las propuestas que figuran en el documento FCTC/MOP/3/12,

1. DECIDE, de conformidad con el artículo 31.2 de su Reglamento Interior, mantener la condición de observadoras de las ocho organizaciones no gubernamentales (ONG) siguientes:

- Campaign for Tobacco Free Kids
- Corporate Accountability
- Global Alliance for Tobacco Control
- Red Europea para la Prevención del Tabaquismo y el Tabaco
- Smoke Free Partnership
- Tobacco Control Research Group
- Tobacco Free Portfolios
- Unión Internacional Contra la Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias

2. SOLICITA a la Secretaría del Convenio, teniendo en cuenta la experiencia del primer ciclo de examen de la acreditación de las ONG con condición de observadoras ante la MOP, que elabore y proponga para su adopción por la MOP, en su cuarto periodo de sesiones: *a*) un procedimiento para facilitar el examen de las acreditaciones de las ONG con condición de observadoras ante la MOP; y *b*) un cuestionario normalizado de presentación de informes para su uso por las ONG en futuros exámenes de la acreditación.

3. SOLICITA ADEMÁS a la Secretaría del Convenio que vele por que se dé amplia difusión entre las Partes a las contribuciones de las ONG con condición de observadoras ante la MOP relativas a la aplicación del Protocolo.

(Cuarta sesión plenaria, 14 de febrero de 2024)